



x

LA INTEGRIDAD NACIONAL

Señor representante del P. E. de la Nación. Señores comisionados del H. Congreso Nacional. Señor gobernador de la provincia. Señores ministros plenipotenciarios. Señores gobernadores. Ilmo. Señor Obispo. Señores delegados.

Conciudadanos:

En esta fecha memorable, que eterniza la fama de la integridad nacional jurada y cuya hañaza merecería esculpirse en bronce, nos encontramos congregados al pie del soberbio monumento que Entre Ríos, en señal de reconocimiento perpetuo, ha levantado a la memoria del más preclaro de sus hijos, el capitán general Justo José de Urquiza, a cuyo patriotismo eselarecido se debió la celebración del pacto de noviembre 11 de 1859, que ha cobrado nombre famoso al poner fin a la separación de las provincias argentinas y asegurar con ánimo y brio la unión de todas bajo el imperio de la constitución nacional. Las generaciones actuales hacen concepto cabal de la importancia de suceso semejante y del significado extraordinario que en su época tuvo, al coronar con el inmarcesible laurel de la fama la carrera de estadista del primer presidente constitucional: hoy venimos de todos los rincones de la república, abiertos los brazos y los senos de nuestro corazón, a

tributarle el merecido homenaje y a dar claro testimonio, en nombre de la posteridad agradecida, de que el país le debe reconocimiento eterno por haberlo organizado constitucionalmente y para siempre asentado los cimientos de la integridad nacional en el momento más crítico de nuestra historia. Y como no quedan ya casi sobrevivientes de aquellos tiempos, es realmente la posteridad la que ahora, convidándose unos a otros y haciendo de tantas almas un alma, se une en asamblea general alrededor de esta estatua y solemne y desnudamente expresa el fallo justiciero que, libre de los inevitables prejuicios y pasiones de los coetáneos, reconoce y por suya tiene la magnitud de aquel acto, el cual aseguró en el presente nuestra personalidad como nación y la dió carta de amparo en el futuro. El tiempo relativamente corto desde entonces transcurrido ha bastado para que la conciencia pública se uniforme y, desaparecidas las banderías más o menos personales de aquella época, todos los argentinos, unidos entre sí de tal manera que hacen solo un cuerpo, vengan a proclamar—en este lugar doblemente augusto por la hermosura artística del monumento y la belleza incomparable del paisaje, en el cual se hermanan ríos y tierras, amplísimos aquellos y frondosísimas éstas—que a Urquiza le acredita con todo el mundo la grandeza, pues ha merecido bien de la patria, la cual rinde a su memoria el debido vasallaje y le reconoce como uno de sus más ilustres próceres, tanto que, mientras subsista la nación organizada, lo cual es de esperar sea perdurable y perpetuo, será eterna la gratitud de sus hijos por el guerrero victorioso que puso fin a la larga dictadura en Caseros proclamando generosamente que no había vencidos ni vencedores; y, en el apogeo de su poder político y militar, dió el ejemplo inolvidable de promulgar una constitución modelo, y de la nada creó la complicada administración nacional, organizándola con trabazón de nervios y poniéndola alas y pulmones; siendo así que desempeñó la primera presidencia con el respeto más admirable por la libertad parlamentaria, considerando que en

ella consiste el principio, medio y fin del buen gobierno; y su prudencia de estadista le hizo poner el más vivo anhelo por zanjar las disidencias internas hasta lograr, antes de terminar su período, establecer definitivamente y sobre bases indestructibles la soñada unión de todas las provincias.

Honor a Urquiza, al estadista preclaro, al organizador admirable, al patriota ínelito! Esa integridad nacional que logró sellar antes de bajar del poder, dejándola estampada en medio del corazón y de las entrañas del país, pone tienda de santidad a su reputación de estadista y es su más noble título—entre tantos que le adornan—al amor imperecedero de todas las generaciones sucesivas de argentinos, que tejerán siempre a su recuerdo hermosísimas guirnaldas de flores!

De ahí este grandioso movimiento de opinión que, al cundir como reguero de pólvora por todos los ámbitos del país, arrebató y lleva tras sí el corazón como volando, y encuentra de tal manera preparados los ánimos que en el acto todos se han puesto de pie para tributar con himnos y loores este homenaje imponente, habiéndole correspondido el altísimo honor de encabezarlo a la comisión nacional en cuyo nombre, por ser su presidente, quiere la casualidad sea en este momento mi palabra la expresión de aquel fallo justiciero de la posteridad, que todos ambicionamos brille hermoso con resplandor y lozaneado con espuma de elocuencia!

Porque, en los fastos de nuestra historia, es esta una de las fechas más indiscutibles—casi como la de la revolución de 25 de mayo de 1810 o la proclamación de la independencia, de 9 de julio de 1816—pues significa la de la unión de todas las provincias en una sola nación y bajo una sola constitución, desde que el pacto de 11 de noviembre de 1859 auna todas las voluntades e incorpora a la confederación la única provincia disidente, jurando ésta la constitución común. Antes y después han habido sacudimientos internos en forma de revoluciones políticas, triunfantes a

veces y derrotadas otras, pero el acontecimiento nacional trascendental fué la unión de todos, celebrada en la fecha que hoy conmemoramos, la única que ningún argentino puede discutir, cualquiera que fueren sus simpatías políticas en el pasado y en el presente, pues solo por un desconocimiento inconcebible de nuestros anales cabría ignorar el altísimo significado de la integridad nacional, por vez primera cimentada bajo la presidencia de Urquiza.

Señores:

No se si en la multitud extraordinaria que rodea en este instante el monumento se encuentra algún anciano que haya podido hallarse en este mismísimo sitio el día 7 de julio de 1859, cuando los dos buques de guerra porteños—el *General Pinto* y el *Buenos Aires*—situados a la vista de estas elevadas barrancas, estando un poco más al río arriba, parecían apretar la garganta y no dejar resollar al gobierno nacional, cuya escuadra no atinaba aún a zarpar del puerto de Montevideo, y, estando atada por dificultades financieras, abandonaba fatalmente en manos de la provincia separatista las grandes rutas fluviales del país. Esa mañana una sublevación heroica de la marinería del *General Pinto* mueve sus armas contra el otro, echa por el suelo el bloqueo y hace a la confederación señora de esa nave, que se llamó después *Nueve de Julio*, pasando las cosas de un extremo a otro y cambiando así en el acto la situación anterior: pero vino a morir a bordo a manos de los amotinados, con abnegación admirable, aquel caballerezo oficial Alejandro Murature, hijo del almirante, a quien a su vez le hicieron en el pecho una espantosa herida y quedó prisionero junto con los oficiales que no quisieron rendirse a los insurrectos: el gobierno nacional los tomó en el acto debajo de su protección y amparo. Una gran multitud concurrió a este lugar a ver aquel inesperado y salvador espectáculo del desembarco, y el presidente Urquiza albergó con regalado alojamiento, en su propia casa, al coronel José Murature, haciendo celebrar solemnes honras fúnebres.

por el capitán Alejandro, cuyas exequias fueron notables por el aparato y lutos de todos, amigos y adversarios: y el respetable marino, padre del ínclito oficial, no pudo menos de confesar con ingenuidad públicamente, al ausentarse más tarde de esta ciudad, lo siguiente: "Paraná, el lugar de la mayor desgracia que pudo acaecer a un hombre y un jefe, ha sido y será para mí un lugar de tiernísimo e inolvidable recuerdo: en medio de la guerra civil, mi desgracia fué como un armisticio en el espíritu de los contendientes; la sangre de mi hijo fué un llamamiento a la paz, y su eadáver, en vez de servir de incentivo a la venganza, fué como un altar sobre el cual nos dimos la mano amigos y enemigos. La conducta del presidente, del gobierno y de la población, fué un lenitivo que la providencia me envió en medio de mis horas de dolor: así como jamás podré olvidar el honroso consuelo de una población y de un gobierno, honrando la memoria del hijo para consolar al padre".

En esa fecha, en efecto, el estado de guerra había crecido como espuma entre la confederación y la provincia separatista, denominada "estado" por los ardorosos porteños unitarios que la gobernaban y sin cuya orden nada se hacía: y quienes, en su inexplicable apasionamiento, sondeaban cautelosa y diplomáticamente a los países vecinos, tanteándolos para el reconocimiento de su independencia con el nombre de "República del Plata". Si tal hubiera sucedido, rodando las cosas de manera que los disidentes realizaron su propósito, nuestra patria habría sufrido la cuarta horrenda segregación de parte del otrora inmenso territorio que le legara el virreynato colonial, desde que, antes de quedar cabal y perfecta la guerra de la independencia, las provincias mediterráneas del norte se le separaron constituyendo la república de Bolivia, yendo cada uno por su lado; más tarde, a raíz de la guerra con el Brasil, la provincia marítima de Montevideo fué erijida en república del Uruguay, cortando al cercén su unión con la patria vieja; después, durante la larga época de anarquía, la provincia tropical guaraníca se instituyó república del Paraguay,

destrozando para siempre los vínculos comunes; y, en el momento histórico a que me vengo refiriendo, la opulenta provincia de Buenos Aires buscaba independizarse con el nombre de república del Plata! Realmente el instante crítico era gravísimo. Todos los recursos económicos se hallaban concentrados en el puerto porteño, cuyas aduanas, gracias al sólido comercio bonaerense, era una ubérrima vaca lechera, y cuyo floreciente Banco de la Provincia, con las mágicas emisiones de su papel moneda, multiplicaba a prima faz los caudales, tanto que parecía tropezarse con el oro en las calles, lo cual tenía embriagadas las mentes más reposadas de los políticos localistas, quienes, como gobernantes y administradores, mostraron sinembargo en ciertas cosas la visión del porvenir, pues habían ya inaugurado el ferrocarril del oeste que, más tarde, fué amplia fuente de recursos en el presupuesto provincial, demostrando ambas instituciones—el banco y el ferrocarril—que el estado puede ser excelente administrador cuando elige, para dirigir aquellas, a los hombres apropiados, pues nuestro país siempre ha contado con ciudadanos competentes y probos para cargos semejantes... En la confederación, en cambio, la situación financiera era desesperadamente precaria y la crisis de la nacionalidad la tomaba tan debilitada y tan flaca, que no se atinaba con la huella: las arcas fiscales estaban exhaustas; no había comercio, crédito personal o real ni instituciones bancarias que lo suplieran; la aduana del Rosario no producía ni lo indispensable, y se vivía exclusivamente—apenas se vegetaba—con el reguero insípido y desabrido de los bonos Buschenthal, cada vez más depreciados, pues los de 3 o/o no había comerciante ni particulares que los recibieran ni con el 25 o/o de pérdida: de manera que el gobierno se encontraba sin renta, iba empeorando y cayendo y, apoyados en tan flacos cimientos, todos parecían ir derecho a la ruina, ya que los ingresos efectivos del tesoro estaban afectados a la amortización de dichos bonos y generalmente no había un peso sonante y contante en tesorería... La gente, pues, se encaminaba desesperada al despenadero a grandes jornadas: cuando el conflicto con la provin-

cia separatista llegó a su colmo, las brasas, convertidas en chispas, pegaron fuego a la casa; fué necesario estar firme entre tormentas y torbellinos y arrostrar la guerra: el problema financiero, sin embargo, pareció insoluble, porque todo iba de caída y estaban las cosas reducidas a lo postrero. Era menester salvar el principio de la integridad nacional y se hallaba sin dinero la faltriguera oficial hasta para la marcha ordinaria de la administración! Más todavía: estaba en ejercicio del P. E. el vicepresidente Carril y el ministerio parecía desmoralizado, afeminados los ánimos, haciéndose lugar con el despejo de la murmuración, abatiendo a unos y arruinando a otros: los ministros eran a diario objeto de interpelación en el congreso, pues el gabinete no tenía mayoría parlamentaria, siendo vivísimos los debates que se producían, como sucedió con el ministro de hacienda por sus decretos sobre los bonos Buschental; y con el ministro de relaciones exteriores, con motivo del tratado de extradición con el Paraguay y la convención postal con Bolivia, sancionando la cámara enérgicos votos de censura. En cambio, en la provincia disidente las cámaras y el ministerio marchaban disciplinadas de perfecto acuerdo, porque ambas entidades tenían el mismo color político y un propósito idéntico: la lucha con la confederación. Los estadistas porteños conocían perfectamente esa diferencia de situaciones, de manera que no entraban en nueva y desconocida región: por eso extremaban las cosas, viendo delante de los ojos el triunfo de sus propósitos: los hombres públicos de la confederación parecían, por el contrario, padecer una gran desolación de espíritu y no saber a que santo encomendarse...

Fué entonces cuando el congreso nacional, quemando valientemente las naves, rompió con impávido corazón por las dificultades y sancionó la ley de mayo 20 de 1859, por la cual se autorizaba al presidente Urquiza para resolver la cuestión de la integridad nacional con la provincia de Buenos Aires por medio de negociaciones pacíficas o de la guerra, según lo aconsejaran con prudencia y madurez las circunstancias. Y en 22 de junio apareció

el manifiesto que el congreso dirigió al país con motivo de dicha ley. “Los convenios de diciembre 20 de 1854 y enero 8 de 1855—se dice allí—tuvieron por objeto acercar cuanto antes la reunión de todos los pueblos de la confederación, por los medios pacíficos; y si el gobierno de la provincia disidente hubiera observado fielmente esos convenios, no tendríamos tal vez que apelar hoy a los medios terribles de las armas para evitar que aquel centro de civilización y de riqueza se desprenda definitivamente de los demás pueblos argentinos... Esperar más tiempo es exponer la antigua y gloriosa república a desaparecer como nación, convirtiéndose en pequeñas provincias enemigas entre sí y prontas a devorarse recíprocamente. Es necesario que sea una e indivisible y ya que nuestras pasadas luchas nos han arrancado tres estados, que hoy son repúblicas independientes, cuando debieran ser provincias confederadas, no consentiremos jamás, y a costa de nuestra sangre si necesario fuere, que la natigua capital del virreynato, la populosa y rica Buenos Aires, se separe de sus hermanas! El medio que la razón y la buena política aconsejan es la aceptación de la constitución nacional... con el fin de resolver acertadamente el gran problema de la nacionalidad argentina, que tan hondamente ha trabajado a este país desde 1810... Los sacrificios que el país va a hacer en el trancurso de esta lucha son inmensos, pero los soportará con gusto si ellos dan por resultado la integridad de la república, tan necesaria para cumplir la misión de civilización y de progreso a que la providencia parecía haberla destinado. Es necesario también para conservar el equilibrio sudamericano, tan expuesto a romperse si en lugar de una nación poderosa, rica y respectable, se levantan fracciones devoradas por la anarquía y expuestas a ser absorbidas por el espíritu de expansión que naturalmente domina a pueblos grandes que tienen por vecinos pequeños estados. El congreso, conmovido por estos recuerdos y animado del mas puro y ardiente patriotismo, no trepida en declarar bien alto, y tan solemnemente como lo hicieron nuestros padres al arrancar a nuestra patria del dominio de España, que primero

consentirá en que las 13 provincias que hoy obedecen a la constitución, dejen de existir como nación, que permitir la desmembración de la provincia de Buenos Aires, que ha formado y debe formar siempre parte de la confederación”.

Los que suscriben ese histórico documento — conocidos en nuestros anales como “los hombres del Paraná” — demostraron que se daban cuenta clarísima de lo terriblemente crítico del momento y afrontaban todas sus consecuencias posibles, hasta la horrenda de la desaparición de la patria minimal. Se llegaba así de repente al sumo mal y las cosas estaban para morir: era menester trocarse del todo y mudarse—o sucumbir. Esa crisis, pues, ha sido la más grave y más difícil de nuestra historia: nuestra existencia misma como nación estaba en juego y estuvo en un tris de suceder un desastre; el país parecía estar colgado por un hilo y con la soga a la garganta, el peligro a los ojos y el agua a la bocal

El presidente Urquiza comprendía cabalísimamente la importancia decisiva del instante. En el acto se puso en alto, donde mayores vientos combatían, por más que se sintiera peligrar en aquel trance. Las arcas públicas estaban vacías: arrojó en el platillo de la balanza su fortuna personal. Lo mismo hizo entonces el gobernador correntino Pujol. Y Corrientes y Entre Ríos, con sus hombres y sus recursos, fueron quienes realmente salvaron la nacionalidad comprometida, gracias a la decisión de sus hombres representativos. Es cierto que el gobernar se trae consigo riesgo, pero entonces era todo de una parte mal y de otra peor. Recurrió el presidente de nuevo a Buschental — el *deus ex machina* de las finanzas de la época — y alcanzó lo indispensable y más, pero cerrando los ojos a los sacrificios que fué necesario hacer, ya que la nave se veía en la furia de la tormenta. Despachó en el acto a Montevideo al ilustre general Guido, con los fondos requeridos para pagar a los codiciosos acreedores con oro derretido, a fin de que la escuadra, allí reunida y como retenida en rehenes, pudiera zarpar sin demora: Guido, liquidadas las obligaciones pendientes

y haciendo balance de cuentas con la bolsa, emplazó a que parecieran en la legación los jefes y oficiales de los buques de guerra, ordenándoles se presentaran de gran uniforme; hízoles desenvainar sus espadas y, sin soltar las armas de las manos, jurar que forzarían el paso de Martín García. Y así sucedió a los pocos días, saliendo bien el lance pero sellando el juramento con su vida el coronel Maurice, en la cubierta del *Pampero*: con todo, logróse el dominio de los ríos, ganando por la mano a los contrarios y se salió con cuanto se quiso, pues la escuadra rebelde tuvo que embotellarse en San Nicolás y zarpar más tarde de allí con más prisa que quisiera. Facilitado con ese hecho el paso de las tropas, el general Urquiza, a la cabeza de los valientes contingentes entrerrianos y correntinos, penetró en la provincia disidente para librar a la suerte de las armas la solución de la contienda, saliendo con todo ánimo contra los rebeldes. Movía así guerra a la descubierta y en batalla campal y partida.

Entra entonces de por medio con trato de conciertos el ministro de Estados Unidos, Mr. Yancey, e invocando a grandes voces los términos de la ley de mayo 20, ruega con insistencia al presidente que se detenga y ofrece su mediación: “al considerar los desastres — le escribe — que resultarían para el comercio, el atraso de la civilización, y deseando impedir, si fuere posible, el derramamiento de sangre y los horrores de una guerra fratricida, no puedo prescindir de apelar a V. E. como al gobierno de Buenos Aires, a fin de que admita mi mediación en favor de la reconciliación y de la humanidad política”. El presidente Urquiza se detiene, medita el pedido con sosiego, pone silencio a sus justísimas quejas y acepta tal mediación, diciéndole: “No podría negarme en nombre del país, sin ingratitud, si ya no estuviese bastante inclinado por el culto que rindo a la paz”. Pero el gobernador Alsina no quiso hacer otro tanto, y respondió en total exclusión y denegación de lo que se pretendía: “Creo — escribe al presidente el diplomático estadounidense — que mi deber es ser franco con Vd. y decirle que no me ha dejado una impresión favora-

ble para un buen éxito”, y le agrega: “si este gobierno de Buenos Aires rehusa una mediación razonable, la continuación de sus esfuerzos por la paz, hasta el último momento, le darán a Vd. un gran poder moral, que servirá al ilustrado juicio del mundo...”. Porque la seca contestación del gobernador porteño decía con particular énfasis “que si bien ahora 5 ó 6 meses quizá hubiera sido posible hallar términos de arreglo, en el día y a la altura a que habían llegado las cosas, era obra esa extremadamente difícil”; y el mismo Vélez Sársfield, en agosto 6, rechaza sin circumlocuciones hasta el armisticio. Nombrados Vélez y Mármol para ventilar el negocio con Yancey, so color de mover dudas, digerir inconvenientes, y apartar dificultades, en 11 de dicho mes se rompen las negociaciones — cascando el vaso de barro tan quebradizo — porque aquellos exigen arrogantemente como condición previa “el retiro del general Urquiza de todo empleo, civil o militar”, es decir: al poner su cólera en ejecución y pedir la muerte civil del presidente, se dejaban llevar de la venganza, a trueque de arrasar todo por delante, a fuego y sangre. El presidente dió cuenta al congreso del fracaso, en setiembre 12, quedando así burlada toda esperanza de paz; y aquél, sin gastar palabras en vano, sanciona una minuta, diciendo: “El congreso quiere abstenerse de emitir juicio sobre las bases de arreglo que han sido propuestas al gobierno de Buenos Aires y las que han presentado sus comisionados, pues ese juicio carecería hoy de oportunidad y de objeto, una vez que ha terminado la negociación, pero no puede menos de declarar que ningún arreglo es aceptable ni honroso si compromete en lo más mínimo la inviolabilidad de la constitución nacional, si aplaza la incorporación de la provincia disidente a la comunión política argentina, si se ofrece a condición de la separación de cualquier ciudadano del puesto a que fuere elevado por la confianza nacional, y menos aceptaría el privarse de los servicios del fundador y sostenedor del orden constitucional”.

No quedaba, pues, sino la solución militar; se despedazan en el acto las nubes y revientan en rayos. El 23 de octubre, en los

campos de Cepeda, el ejército nacional derrota y pone en huida a las fuerza porteñas, retirándose la infantería de éstas con el coronel Mitre a San Nicolás y embarcándose sin demora para Buenos Aires. La provincia entera toma entonces bríos y vuelve por sus fueros, levantándose la campaña como un hombre y repitiendo lo sucedido cuando la revolución del 11 de septiembre, de modo que la tendencia unitaria y separatista quedó circunscripta a la ciudad y metida en un puño. El general Urquiza avanzó rápidamente como un gamo, cobrando por instantes mayores fuerzas con el caudal de los contingentes que de todos los puntos de la provincia se le reunían con pasmosa celeridad, y rodeó dicha ciudad con un ejército de 20.000 hombres, estableciendo su cuartel general en el suburbio de Flores, para abrir un cordón que cogiese todo el contorno de la plaza, después de haber expedido sobre el campo de batalla una proclama diciendo: “Ofrecí la paz antes de combatir y de triunfar; la victoria y 2.000 prisioneros, tratados como hermanos, es la prueba que os ofrezco de mis buenos sentimientos y de mis leales promesas; la nación tiene derecho a exigir os reunais a su seno”; y, desde Flores, agregó: “Después de la victoria de Cepeda, os dije que venía a ofreceros una paz duradera, protectora y hermosa; paz, fraternidad y unión nacional, proclamaba a mi ejército, y estos eran los fines de la victoria”..... Uno de los diarios extranjeros más caracterizados de Buenos Aires — *The Commercial Times* — decía serenamente entonces: “El general Urquiza ha cumplido con todo lo que se esperaba de sus antecedentes. Sin dinero, sin armas y casi sin crédito, ha maniobrado de tal modo que equipó una escuadra capaz de disputar el dominio de los ríos a este estado; ha organizado y armado al mismo tiempo varios batallones de infantería; ha reunido un formidable parque de artillería, y ha montado y armado parcialmente a sus temibles bandas de ginetes, hasta que, con estos preparativos apenas completados, derrotó la mayor parte de las fuerzas que se le opusieron, y 10 días después hizo 60 leguas y rodeó esta ciudad con un ejército, probando que los años y la

prosperidad no han debilitado de ningún modo ni sus facultades como general ni su físico como soldado”.

Mientras tanto, el gobierno del Paraguay — agradecido a la habilísima intervención personal del presidente Urquiza, quien, a principios precisamente de aquel mismo año de 1859, había logrado que se arreglara la cuestión paraguayo-estaduniense, obteniendo que el comisionado yankee Bowlin, a la cabeza de una escuadra norteamericana, renunciara a usar la fuerza y sometiera la cuestión a una comisión mixta—manda al general Francisco Solano López como mediador: llega éste casi en vísperas de Cepeda, y en octubre 31 tiene sus fatigas por bien empleadas al lograr se acepte su mediación. La provincia vencida nombra comisionados a C. Tejedor, A. Cruz Obligado y J. B. Peña, sus esforzados hombres fidelísimos; la nación vencedora, a Guido, Pedermera y D. Aráoz, varones discretos y prudentes; después de cinco conferencias firmaron, dándose recíprocamente todas las seguridades y resguardos, la convención ratificada el 11 de noviembre. En el interín, el gobernador Alsina, absorbida el alma en grado duro y lastimero, se dirige a la legislatura en 8 de ese mes, diciendo: “Habiéndoseme manifestado por una comisión de V. H. la conveniencia que habría, ya para la paz o ya para la guerra, en que yo hiciera dimisión del cargo que ejerzo, lo verifico desde luego....”. Fué en el acto aceptada tal separación, con lo cual el empingorotado patricio hacía holocausto de sí, y quedó de gobernador Felipe Llavallol, como presidente del senado: la enseñanza que en crédito de la verdad nos ofrece la observación de ese incidente, es que la mismísima condición altanera puesta por los disidentes al ministro Yancey, respecto del presidente de la nación, vino a servir de guillotina al empecinado gobernador, por intimación de su propia legislatura, que mandó hacer en él este ejemplar castigo... El nuevo mandatario se dirige a la asamblea, acompañando el tratado del 11 de noviembre, y dice: “Este pacto de familia, que acaba de ajustar con el presidente de la confederación argentina, pone fin a la desgraciada división en que

han vivido 7 años los miembros de una misma patria. El pacto, que pudo ser firmado en plena paz, lo ha sido, desgraciadamente, entre el estrépito de las armas". A su vez, el presidente Urquiza, en su proclama al pueblo porteño, lealmente expone: "Llegado a inmediaciones de la ciudad con un ejército cada vez más entusiasta y numeroso, y cuando el gobierno de Buenos Aires se preparaba a una última resistencia, no creí que el triunfo de Cepeda ni las posibilidades de una nueva victoria debían volverme difícil a los esfuerzos por una transacción, que el representante de una potencia hermana redoblaba con ahinco. Puede ser que en la transacción honorable que se ha hecho, muchas aspiraciones no estén satisfechas...". Y en carta particular al vice Carril — datada en San José de Flores, noviembre 10 de 1859, le dice: "Llegado a las puertas de Buenos Aires, después del triunfo de Cepeda, he creído que aún debía hacer la paz, siempre que ella resolviese el punto de la integridad nacional, que ha puesto las armas en nuestra mano, antes de hacer de la ciudad de Buenos Aires un campo de batalla y el teatro de horribles sucesos. Ningún general hubiese renunciado a una victoria segura, pero quiero dar el ejemplo moral de que, en las guerras de familia, una transacción es preferible siempre a la guerra; que la paz, como lo he dicho siempre, es el único camino que conduce a la felicidad de la patria. Si el país no es hoy capaz de aprovechar esta lección, la posteridad me hará justicia y la humanidad entera me aplaudirá".

Esa transacción — como la llama el general — visiblemente usa de templanza y moderación en todos sus capítulos, pero no afectó lo fundamental, relativo a la integridad nacional. El artículo 1° decía: "Buenos Aires se declara parte integrante de la confederación argentina y verifica su incorporación por la aceptación y jura de la constitución". Se reglamentaba amistosamente el procedimiento para revisar ésta y se estipulaba entre otras cláusulas: "la integridad del territorio de Buenos Aires, que no podrá ser dividido sin el consentimiento de su legislatura". Pues bien: por una ironía de la historia, años después — en la sesión

de septiembre 16 de 1878, de la cámara de diputados de la nación — le tocó al general Mitre, coautor de aquellos pactos, expresar, como si sacara el pecado públicamente a la vergüenza, sobre ellos este juicio terrible: “Se ha hablado de pactos que darían privilegio a alguna provincia: no hay ningún pacto fuera de la constitución; sostener lo contrario es una negación de la constitución, ante la cual no pueden invocarse pactos superiores a ella”. Y fué cabalmente mi padre, Vicente G. Quesada, diputado a la sazón, como lo había sido antes en el congreso del Paraná y votado allí la reintegración de la provincia disidente a la comunidad nacional, quien replicó a Mitre, diciendo: “La voluntad es impotente para variar los hechos de la historia. Las ideas cambian, como cambian los intereses, las pasiones y los móviles de los partidos políticos, pero los hechos quedan inalterables como ejemplo y como enseñanza. Es verdad que a veces un mismo hecho histórico es juzgado de un modo diferente según las épocas y las pasiones, y no es extraño ni nuevo que los que merecieron el aplauso y el elogio un día, sean repudiados y anatematizados mañana: eso prueba lo difícil que es el juicio imparcial de los contemporáneos y también lo frágil del criterio humano. Ese pacto, juzgado con tanta severidad ahora, lo fué de una manera muy diferente, en otra época, por el mismo diputado: ese pacto ha sido especialmente mencionado en el artículo 31 de la constitución, es y ha sido juzgado como un acto perfectamente arreglado al orden de una nación confederada por la convención reformadora de la constitución nacional de 1860”. Entonces el diputado Mitre, con rectitud y entereza, contestó: “Mal ha podido ni puede despertar iras en mí el pacto de 11 de noviembre: por el contrario, lo he bendecido y lo bendigo: ha sido un tratado de paz, de amor, de unión, en que por la primera vez toda la familia argentina se vió reunida por un solo sentimiento, con un solo gobierno y una sola ley, y a este resultado me tocó la fortuna de contribuir”.

La integridad nacional, pues, quedó erigida definitivamente,

por vez primera en el convenio de 11 de noviembre de 1859, fundándola sobre fuertes rocas, lo que ha hecho posible labrar después una fábrica suntuosa y solidísima, destinada a resistir el embate de los siglos. Porteños y provincianos así lo reconocen: lo confesaron entonces y siempre han continuado proclamándolo después. “Por la primera vez, — como solememente lo declaró Mitre — toda la familia argentina se vió reunida por un solo sentimiento, con un solo gobierno y una sola ley”. Y eso, precisamnete, plasma la gloria de Urquiza, primer presidente constitucional, borra toda posible objeción a su actuación anterior o posterior y lo hace derechamente acreedor a la gratitud nacional, pues renunció a los frutos de la victoria y prefirió esa noble transacción fraternal, a fin de que desapareciera la disidencia entre las provincias y todas fueran parte igual de la república, regidas por un derecho y un fuero, medidas por una misma vara y sin un ápice de mayoría entre ellas. En consecuencia de dicho pacto, la convención nacional reunida en Santa Fé acordó, por voto de todos, las reformas de septiembre 25 de 1860, y la constitución nacional fué jurada por Buenos Aires solememente el 21 de octubre, en todo el territorio de la provincia, en medio de un exaltado entusiasmo e interponiendo la voluntad de Dios; siendo a la sazón gobernador Mitre y Derqui, segundo presidente constitucional. En este solemne momento, cimentada graníticamente la integridad nacional, todas las provincias tuvieron unos mismos méritos y oficios, fundiendo todos sus cuidados en un cuidado solo, juntadas y reducidas a unión, con un espíritu y voluntad común.

Porque, en el fondo, todos soñaban con la visión de la integridad nacional: los hombres del Paraná, con la bandera de la constitución y el gobierno presidencial establecido; los hombres de Buenos Aires, también con la constitución pero deseosos de ser ellos los que formaran dicho gobierno y tuvieran plenaria jurisdicción y señorío dentro del territorio. El general Mitre, por eso, cuando estalló la guerra civil de 1861, sublevándose la provincia por-

teña contra el gobierno nacional, lo que trajo el derrumbe de la segunda presidencia, subió con alas de viento a la tercer presidencia, en 1862, con la mismísima constitución que cobijaba al país entero. Y si por una de esas anomalías inexplicables, algunos ilusos exaltados se imaginaron en aquel instante poder hacer tabla rasa del pasado y principiar a contar la vida como si de ellos arrancara, haciendo que la numeración de las leyes y de las sesiones del congreso comenzara desde entonces como si antes nada hubiera existido; tan ingenuo procedimiento, fruto de la ofuscación de la primera hora, hoy es solo apreciado con una sonrisa de piadosa conmiseración, pues la historia no se borra por la voluntad de nadie! Esa contienda interna huye a toda rienda de los límites de estas reminiscencias: si la recuerdo fugazmente es solo para demostrar una vez más que la integridad nacional quedó estampada en el convenio de 11 de noviembre de 1859 y que esa fué la obra de estadista que sube a la cumbre de la perfección la carrera política del primer presidente constitucional, capitán general Justo José de Urquiza.

¿Como es, entonces, que ese título singular de gloria ha parecido hasta ahora como sepultado en el olvido, tanto que de el no se hace memoria, cuando constituye el hecho más culminante de nuestra historia, en la cual se encuentra labrado a macha martillo, ya que—como lo dijo el mismo Mitre un cuarto de siglo después—“por la primera vez toda la familia argentina se vió reunida por un solo sentimiento, con un solo gobierno y una sola ley”? La explicación de ese hecho cuasi inexplicable, y que da claro conocimiento de la cosa descubriendo la substancia de su médula, está quizá en que la documentación oficial de la época ha desaparecido misteriosamente como si se la hubiera sorbido la tierra: la presidencia de Mitre, con sano acuerdo, exigió del gobierno provincial de Entre Rios la remisión del archivo nacional del gobierno de la confederación, y el gobernador Urquiza lo envió en 220 cajones, pero los intentos se suspenden y todo para en descuido por la gue-

rra del Paraguay, siendo ésto, posiblemente, lo que impidió al presidente ocuparse de aquel sagrado depósito y ponerlo en orden, organizándolo debidamente; el resultado fué que permaneció olvidado en la aduana de Buenos Aires, y apartado para siempre de los ojos de los gobernantes, hasta que, con el tiempo, resultó tan mutilado y destrozado que no admite soldaduras y ha quedado más inútil que el cristal roto en añicos, pues no hay ni rastros de él siquiera! De esta manera ha venido a valer, más que la verdad, la mentira de la prédica partidista y apasionada de los diarios porteños durante la época de la lucha, y los libros y aún textos escolares posteriores, basados en esa sola fuente tendenciosa de información, resultan fatalmente falseados y parciales: las generaciones nuevas se han educado bebiendo sus conocimientos en ese manantial turbio, y hoy es menester rehacer por completo la historia de aquel período, a fin de que la obscurecida verdad brille justiciera para todos y guíe por el camino seguro a nuestros descendientes. Eso es, cabalmente, lo que ha querido contribuir a verificar — llenando la figura y dando a toda ella su legítimo sentido — la comisión nacional del homenaje al general Urquiza, al invitar a nuestros conciudadanos a reunirse al pié de este monumento en el aniversario de la convención del 11 de noviembre de 1859, porque ésta — repitiendo el fallo justiciero de Mitre — significa que “por la primera vez toda la familia argentina se vió reunida por un solo sentimiento, con un solo gobierno y una sola ley”.

Señores:

Séame permitido, antes de dar remate y finiquito a esta breve alocución, traer a la memoria un sencillo recuerdo personal: Tengo muy presente que muchos años después, participando de una misma vida y unido el que habla por lazos fraternales con Adolfo Mitre, hijo predilecto del general, nos reuníamos a diario en su casa a estudiar juntos, y con frecuencia gustaba este últi-

mo venir a platicar con ambos estudiantes y con la conversación entretenía lo más de la noche. He tenido oportunidad de oírle, entonces, respecto de nuestro pasado y principalmente de la figuración del general Urquiza, los juicios más ecuanímenes y reposados; se consideraba ya como posteridad respecto de aquellos sucesos; había realizado con advertencia y fortaleza todas sus ambiciones: llegó a la presidencia de la república, mandó en jefe el ejército más formidable de Sud América, durante la guerra del Paraguay, y, en su vejez, vino a ser consultado respetuosamente por amigos y adversarios, pues se le respetaba como el mentor de todos y los años le habían despojado de toda divisa partidaria. Y tengo igualmente presente como, años después, un hombre a quien me ha ligado entrañable amistad y que era el prototipo del político provinciano más consumado, el senador correntino Mantilla, me confesó en una de sus inolvidables tertulias de los sábados, que había también oído al general Mitre expresarse en términos análogos respecto de Urquiza. Eso explica cómo otro de los hijos de aquél—Emilio Mitre—en la sesión de septiembre 20 de 1907—dijera: “He tenido ocasión de hacer la lectura de un libro singular y único: este libro es la correspondencia confidencial y privada entre el general Mitre y el general Urquiza, durante una larga y agitada época de nuestra historia. Esos dos hombres, que el destino colocó en posiciones al parecer tan antagónicas, fueron en momentos críticos para la nacionalidad, cuando las pasiones los empujaban por caminos distintos, el vínculo que mantuvo el lazo que amenazaba destruirse. La lectura de las cartas a que aludo, arroja sobre la figura histórica del general Urquiza una luz que le engrandece, porque le comunica contornos severos y le revela como una de esas entidades a que los pueblos bien pueden rendir su homenaje en los campos de la historia. Yo he aprendido en esa lectura a valorar la figura del general Urquiza. Me limito a recordar como títulos primordiales a la consagración histórica, la constitución de 1853, el congreso nacional y, sobre todo, dos gran-

des hechos históricos que bastarían en la vida del general Urquiza para que la posteridad honrara perpetuamente su memoria: el uno, es la campaña libertadora de Caseros; el otro, es ese gran acto que la historia ha denominado pacto de noviembre, por el cual el general vencedor, a la cabeza de un ejército poderoso, prefirió devolver la paz a los pueblos antes que continuar la guerra fratricida". Y, refiriéndose a este último acontecimiento, agregó: "por el pacto de noviembre consolida los vínculos de la fraternidad argentina, con un gran acto de concordia y de paz, cuando amenazaban esos vínculos disolverse o, por lo menos, debilitarse: yo entiendo que este es el laurel inmarcesible de su corona cívica". Por último, termina diciendo: "me limito a señalar esos dos hechos, que le dan gloria el uno, título el otro al amor de los argentinos, y ambos la patente de inmortalidad que reclama la perpetuación del bronce".

Y bien, señores: estamos cabalmente ante esa perpetuación de la estatuaria, que ha de reinar por una eternidad: este monumento, bellísimo como obra de arte, es a la vez "la patente de inmortalidad" a que proféticamente se aludió en el seno del congreso. Y esta conmemoración, en el aniversario de la integridad nacional, consagra a su memoria "el amor de los argentinos", como en la recordada sesión, con aplauso de todas las bancas, decía el hijo del ilustre adversario de Urquiza, pero su juez más justiciero después que la muerte y los sucesos posteriores hubieron acallado las posibles discordancias de la lucha, serenando la tempestad de las pasiones y poniendo silencio a toda queja. El polvo del olvido ha borrado la memoria de esas disidencias y hoy hasta nos parecen absurdas y anacrónicas cuando las examinamos a la luz de la posteridad, pues aire tiene de sacrilegio canonizar las culpas que recíprocamente se enrostraron unos y otros: pero nuestros padres sudaron por ellas gotas de sangre y con el bálsamo saludable de ésta, cimentaron la unidad de nuestra patria. Y ninguno, entre los hombres de aquella época, empina la cerviz más hacia arriba que el capitán general Justo José de Urquiza.

Este fallo justiciero de la posteridad viene a pronunciarse en hora oportuna, cuando todos los argentinos, otrora divididos en partidarios de uno u otro de los grandes próceres que encarnaron aquel período crítico, hoy reconocen que Urquiza y Mitre tenían la misma aspiración de unión nacional, idéntica ambición del engrandecimiento patrio, análogos propósitos de organización constitucional, y que los esfuerzos de ambos fueron concordantes en el objetivo supremo del bien de la república! Por eso, en esta hora gratísima de concordia y de fraternidad, las respectivas comisiones nacionales de carácter popular, que auspician este homenaje a Urquiza y el que próximamente se dedicará a Mitre, han podido solemnemente tenderse la mano y prestarse recíproco concurso, con el aplauso de la nación entera y el eco simpático ha repercutido en los países vecinos, algunos de los cuales antes formaban parte de la patria grande y cuyos representantes diplomáticos han querido acompañarnos en esta conmemoración histórica. Cerramos así el largo período de antagonismos pasados e iniciamos el del reconocimiento unánime del mérito de aquellos dos grandes antepasados, a quienes la república deberá siempre eterna gratitud.

Y es cabalmente por el alto y elevado concepto de este acto de justicia definitiva y de implantación de nuevos y ecuanímenes criterios, ajenos a las pasadas banderías y sólo inspirados en la sesuda crítica histórica, que la universidad nacional de Buenos Aires ha querido especialmente asociarse a este homenaje grandioso y me ha honrado con su representación, para dejar constancia de que, reunida a todos los centros intelectuales del país— universidades, colegios nacionales, escuelas normales y especiales, escuelas primarias — viene a unirse regocijada a este coro unánime de la nación entera!

Es, pues, con la más íntima satisfacción que podemos ahora todos los argentinos, sin excepción alguna, exclamar en este instante extraordinario: gloria sempiterna a la memoria de Urquiza! Y que, al perdurar en los siglos la nación cuya integridad por vez

primera selló, los nietos de nuestros nietos recuerden siempre la fecha inmaculada que conmemoramos hoy y el nombre, mil veces preclaro, del primer presidente constitucional y general vencedor, que logró unir para siempre “por un solo sentimiento, con un solo gobierno y una sola ley” a todas las porvincias de la nación argentina!

ERNESTO QUESADA